

65 habitantes del municipio Francisco Pizarro Salahonda, entre pescadores, agricultores, concheras, concejales y líderes comunitarios, participaron en el taller sobre “Concesiones y Permisos de Construcción en Bienes de Uso Público” desarrollado por el Área de Litorales y Protección del Medio Ambiente de la Capitanía de Puerto de Tumaco, con la participación de la oficina de Divulgación Científica y Prensa del Centro Control Contaminación del Pacífico (CCCP). Esta iniciativa de la Alcaldía del municipio, permitió que la comunidad reconociera y apropiara el Decreto Ley 2324 de 1984, teniendo en cuenta que muchas de sus casas se encuentran construidas en terrenos de bajamar y están expuestas a desastres naturales.



Habitantes del municipio de Francisco Pizarro reunidos durante el taller

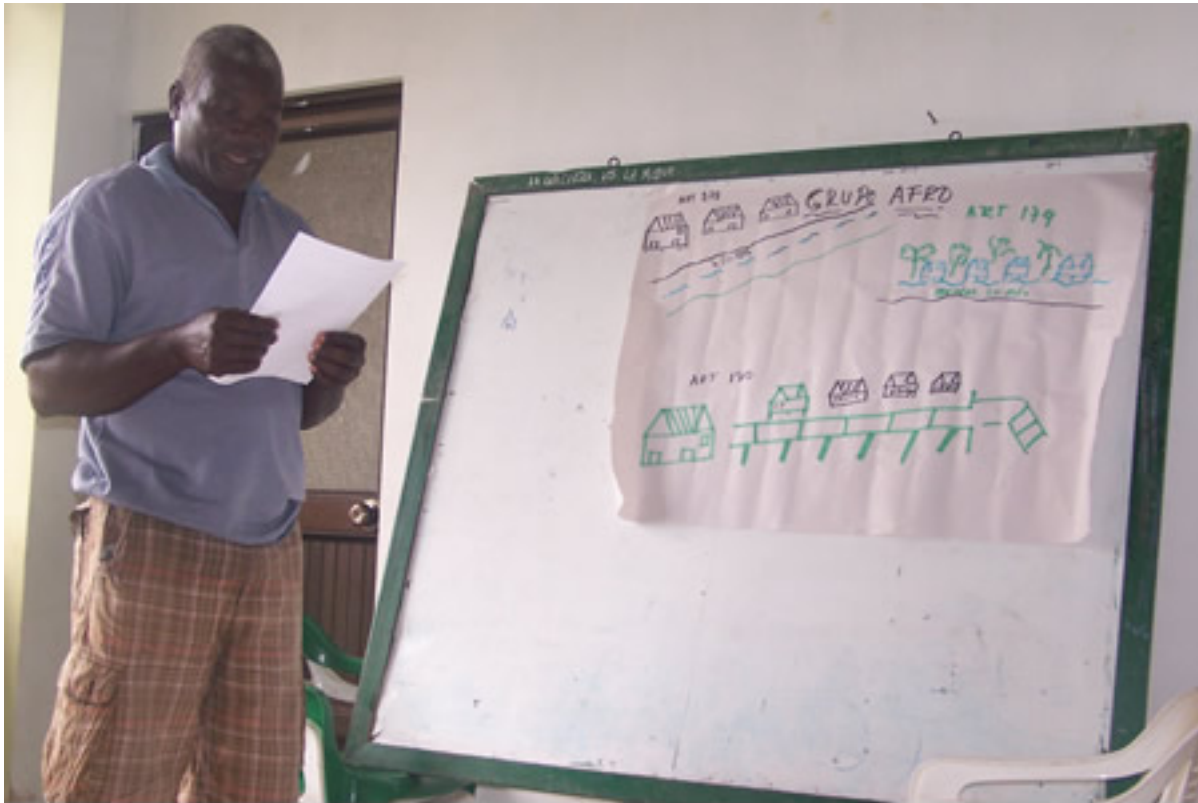
Habitantes del municipio de Francisco Pizarro reunidos durante el taller.



Interpretación que le dan los salahondeños al Decreto ley 2324 de 1984



Exposición del Grupo "la Solución" sobre Bienes de Uso Público.



Exposición del Grupo "AFRO" sobre Bienes de Uso Público



Viviendas construidas en terrenos de bajamar en Salahonda.